

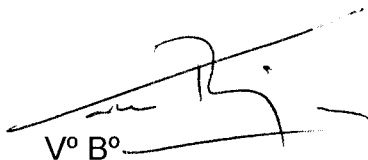
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña MARIA TERESA ANGULO ROMERO, Doña Marta GONZALEZ VAZQUEZ, Doña Margarita PROHENS RIGO y Doña María De Los Llanos de LUNA TOBARRA, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El Informe Anual 2022 del Defensor del Pueblo señala la prestación del Ingreso mínimo vital como la prestación social que, singularmente considerada, da lugar a más quejas de los ciudadanos ante dicha oficina y que algunos de los problemas ya reflejados en las quejas de los años 2020 y 2021 no han encontrado una adecuada solución.

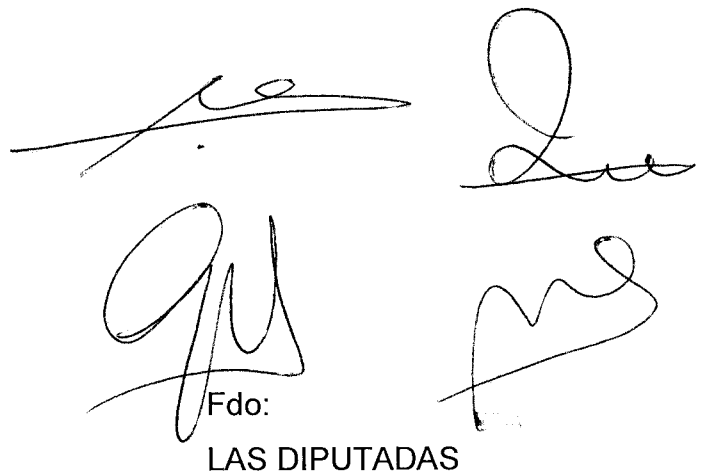
- ¿Qué medidas efectivas piensa poner en marcha el Gobierno para resolver los problemas que los ciudadanos más vulnerables se encuentran ante la prestación del Ingreso Mínimo Vital y que son objeto de numerosas quejas y reclamaciones, como refleja el Informe Anual 2022 del defensor del Pueblo?

Madrid, 21 de marzo de 2023



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:  
LAS DIPUTADAS